

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)

Anuncio (PP. 743/91).

4.358

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

Resolución por la que se anuncia subasta para la con-

tratación de las obras del proyecto de Plaza de la Universidad Popular y Edificios de Locales. (PP. 583/91).

4.358

Anuncio. (PP. 613/91).

4.359

INSTITUCION FERIAL DE CADIZ

Anuncio de concurso. (PP. 748/91).

4.359

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Resolución de 28 de mayo de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

4.360

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de aprovechamiento de aguas minero-medicinales (PP. 742/91).

4.360

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de autorización sobre instalación eléctrica de alta tensión.

4.360

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de autorización sobre instalación eléctrica de alta tensión.

4.360

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de autorización sobre instalación eléctrica de alta tensión.

4.361

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, de autorización sobre instalación eléctrica de alta tensión.

4.361

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4830/AT) (PP. 379/91).

4.361

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permiso de investigación minera. (PP. 688/91).

4.362

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 24 de mayo de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Algarrobo. (Málaga). (MA-86/020-V).

4.362

Resolución de 27 de mayo de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para

general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Ardales. (Málaga). (MA-87/180-V).

4.362

Resolución de 28 de mayo de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Canillas de Aceituno. (Málaga). (MA-86/080-V).

4.362

Resolución de 28 de mayo de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de las obras que se citan (06.329.389/2111).

4.363

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública de la relación de afectados por las obras que se citan.

4.363

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 14 de marzo de 1991, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Política Territorial, por la que se hace pública otra de la Dirección General de Transportes, relativa a expedientes sancionadores en materia de transportes. (PP. 352/91).

4.363

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Anuncio de notificación.

4.364

CAJA RURAL NTRA. MADRE DEL SOL

Citación. (PP. 770/91).

4.364

CAJA DE JAEN

Convocatoria de la XV asamblea general ordinaria. (PP. 758/91).

4.364

1. Disposiciones generales**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

CORRECCION de errores al Decreto 266/1991, de 29 de enero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA núm. 16, de 1.3.91).

Advertidos errores en el Decreto 26/1991, de 29 de enero, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 16, de 1 de marzo de 1991, procede publicar las oportunas rectificaciones según se indica en relación anexa.

Sevilla, 27 de mayo de 1991

A N E X O

CORRECCION DE ERRORES DEL DECRETO 26/1991 DE 29 DE ENERO (BOJA Nº 16 DEL 1/3/1991)

1. Errores por incorrección de las Modificaciones. Corrección según se indica

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
931	20 00 3 04 04048021	EXT. INST. BACH. "ALBORAN"	INST. BACH.
944	20 00 3 04 04049662	EXT. INST. BACH. ROQUETAS DE MAR	INSTITUTO BACHILLERATO
947	20 00 3 04 04023131	EXT. INST. BACH.	INST. BACH. NUM. 2
960	20 00 3 11 11006942	LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	LOCALIDAD: LA BARCA DE LA FLORIDA
989	20 00 3 14 14071801	EXT. INST. BACH. "BLAS INFANTE"	INST. BACH. "PARQUE FIDIANA" NUM. 9
1005	20 00 3 18 18022432	EXT. INST. BACH. "FEDERICO GARCIA LORCA"	INST. BACH.
1013	20 00 3 18 18700116	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	RESID. ESC. E. SECUND. "VIRGEN DE LAS NIEVES"
1022	20 00 3 18 18700371	EXT. INST. BACH. "PEDRO SOTO ROJAS"	INST. BACH. "LA ZUBIA"
1067	20 00 3 29 29907021	805290 TITULADO SUPERIOR ASCRIPCION F	805290 TITULADO SUPERIOR ADSCRIPCION L
1078	20 00 3 29 29010699	803520 AYUDANTE COCINA, 1,1,E,PC,S 01 -----0	803520 AYUDANTE COCINA 2,1,1,E,PC,S 01 -----0
1097	20 00 3 41 41602119	COL. PUBL. (449)	COL. PUBL. "BLAS INFANTE"
1105	20 00 3 41 41010381	COL. PUBL.	COL. PUBL. BARRIADA "LA MOTILLA"
1110	20 00 3 41 41602065	COL. PUBL.	COL. PUBL. "NUEVO 87-88"
1114	20 00 3 41 41601401	COL. PUBL.	COL. PUBL. "LEPANTO"
1115	20 00 3 41 41700351	MODIFICADOS: 780910 ORDENANZA, 1,1,E,PC,S 01 -----0	780910 ORDENANZA, 1,1,E,PC,S 01 -----0
1126	20 00 3 41 41700543	780910 ORDENANZA, 2,1,E,PC,S 01 -----0	780910 ORDENANZA, 3,1,1,E,PC,S 01 -----0
1135	20 00 3 41 41009858	LOCALIDAD: RINCONADA, LA	LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA
1139	20 00 3 41 41700117	INST. FORM. PROF. "PINO MONTANO" NUM. 1	INST. FORM. PROF. "ALBERT EINSTEIN"
1141	20 00 3 41 41700385	INST. FORM. PROF.	INST. FORM. PROF. "LLANES"
1141	20 00 3 41 41700385	INST. BACH. NUM. 22 (POL. AEROPUERTO)	INST. BACH. "QUINTO CENTENARIO"
1141	20 00 3 41 41700385	MODIFICADOS: 780680 ORDENANZA, 2,1,E,PC,S 01 -----0	780680 ORDENANZA, 2,1,E,PC,S 01 -----0
1141	20 00 3 41 41700567	780680 ORDENANZA, 3,1,1,E,PC,S 01 -----0	780680 ORDENANZA, 4,1,1,E,PC,S 01 -----0
1143	20 00 3 41 41700580	SC. FORM. PROF. (EXT. I.P.F.P.)	SC. FORM. PROF. "LOS REMEDIOS"
1146	20 00 3 41 41601747	SC. FORM. PROF. MACARENA (EXT. I.F.P. JULIO VERNE)	-20 00 3 41 4101117 I.F.P. "ANTONIO MACHADO"
1146	20 00 3 41 41700154	COL. PUBL.	COL. PUBL. "LA FONTANILLA"
1146	20 00 3 41 41700154	SC. FORM. PROF. (UTRERA)	I.F.P. NUM. 2 (UTRERA)

2 Errores por inclusión de Modificaciones. Suprimir las siguientes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
930	20 00 3 04 04004775 ESCUELA HOGAR "LA MILAGROSA"	SUPRIMIDOS:	717691 COCINERO, 1,L,D,PC,S 02 -----0 717695 LIMPIADORA, 2,L,E,PC,S 01 -----0
937	20 00 3 04 04700141 RESIDENCIA EDUCACION ESPECIAL	ANADIDOS:	796457 MONITOR RESIDENCIA, 5,L,C,PC,S 02 -----0 FP2 HOGAR, JARD. INF.
989	20 00 3 14 14029601 EXT. I.B. LUIS DE GONGORA	SUPRIMIDOS:	624561 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1,L,D,PC,S 02 -----0 624566 ORDENANZA, 1,L,E,PC,S 01 -----0 624570 LIMPIADORA, 1,L,E,PC,S 01 -----0
1024	20 00 3 21 21000267 RESIDENCIA ESCOLAR	SUPRIMIDOS:	717048 MONITOR ESCOLAR RESIDENCIA, 2,L,C,PC,S, 02 -----0 FP2 HOGAR, JARD. INF. 717050 COCINERO, 1,L,D,PC,S, 02 -----0 717055 AYUDANTE COCINA, 3,L,E,PC,S 02 -----0 717060 LIMPIADORA, 1,L,E,PC,S 01 -----0
1055	20 00 3 23 23003922 C.P. "SAN ISIDORO"	MODIFICADOS:	777470 MONITOR ESCOLAR, 1,L,C,PC,S 02 -----0 777470 MONITOR ESCOLAR, 2,L,C,PC,S 02 -----0
1081	20 00 3 29 29700281 CONSERV. ELEM. MUSICA "PABLO FREIRE"	MODIFICADOS:	763360 ORDENANZA, 1,L,E,PC,S 01 -----0 763360 ORDENANZA, 2,L,E,PC,S 01 -----0 763365 LIMPIADORA, 1,L,E,PC,S 01 -----0 763365 LIMPIADORA, 2,L,E,PC,S 01 -----0
1120	20 00 3 41 41009123 INST. F.P. "SIERRA SUR"	MODIFICADOS:	603447 ORDENANZA, 3,L,E,PC,S 01 -----0 603447 ORDENANZA, 4,L,E,PC,S 01 -----0
1123	20 00 3 41 41014612 EXT. I.B. "RODRIGO CARO"	SUPRIMIDOS:	780710 ORDENANZA, 1,L,E, 780720 LIMPIADORA, 1,L,E,
1128	20 00 3 41 41009019 INST. BACH. "MATEO ALEMAN"	MODIFICADOS:	603410 LIMPIADORA, 4,L,E,PC,S 01 -----0 603410 LIMPIADORA, 5,L,E,PC,S 01 -----0
1143	20 00 3 41 41700580 SECC. F.P. (EXT. I.F.P. JULIO VERNE)	MODIFICADOS:	624515 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1,F,D,PC,SO 12 -----0 P-D1 624515 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 2,F,D,PC,SO 12 -----0 P-D1 624521 ORDENANZA, 2,L,E,PC,S 01 -----0 624521 ORDENANZA, 3,L,E,PC,S 01 -----0 624525 LIMPIADORA, 3,L,E,PC,S 01 -----0 624525 LIMPIADORA, 4,L,E,PC,S 01 -----0 604928 LIMPIADORA, 3,L,E,PC,S 01 -----0 604928 LIMPIADORA, 4,L,E,PC,S 01 -----0
1145	20 00 3 41 41007904 INST. F.P. "VIRGEN DE CONSOLACION"	MODIFICADOS:	
1146	20 00 3 41 41601747 C.P. "LA FONTANILLA"	ANADIDOS:	804555 EDUCADOR DE DISMINUIDOS, 1,L,B,PC,S 01 -----0

3. Errores por omisión de Modificaciones. Añadir las siguientes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
929	20 00 3 04 04000110 INST. F.P. "ABDERA"	MODIFICADOS: 760180 LIMPIADORA, 3,L,E,PC,S 01 -----0 760180 LIMPIADORA, 4,L,E,PC,S 01 -----0	
930	20 00 3 04 04000237 R.ESC.E.E."MAESTRO JUAN DE LA CRUZ"	ANADIR: MODIFICADOS: 716685 COCINERO, 1,L,D,PC,S 02 -----0 716685 COCINERO, 2,L,D,PC,S 02 -----0	
931	20 00 3 04 41000985 C.P.E.E.PROV. "PRINCESA SOFIA"	ANADIR: MONITOR RESIDENCIAS, 5,L,C,PC,S 02 -----0	FP.2 HOGAR, JARD.INF.
937	20 00 3 04 04600022 CONSERV. PROF. MUSICA	MODIFICADOS: 713510 ORDENANZA, 4,L,E,PC,S 01 -----0 713510 ORDENANZA, 3,L,E,PC,S 01 -----0	
937	20 00 3 04 04006239 ESCUELA SUP. DE ARTE DRAMATICO Y DANZA	713516 LIMPIADORA, 4,L,E,PC,S 01 -----0 713516 LIMPIADORA, 3,L,E,PC,S 01 -----0	
940	20 00 3 04 04003275 C.P. "LA ATALAYA"	SUPRIMIR: 713509 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1,F,D,PC,SO 12 -----0 P-D1 ANADIR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1,F,D,PC,SO 12 -----0 P-D1	
940	20 00 3 04 04003354 C.P. "ANDALUCIA"	ORDENANZA, 1,L,E,PC,S 01 -----0 LIMPIADORA, 1,L,E,PC,S 01 -----0	
975	20 00 3 11 11006593 INST. F.P. "LAS CUMBRES" (UBRIQUE)	MODIFICADOS: 713728 AYUDANTE COCINA, 3,L,E,PC,S 02 -----0 713728 AYUDANTE COCINA, 2,L,E,PC,S 02 -----0	
987	20 00 3 14 14000094 C.P. "CARMEN ROMERO"	MODIFICADOS: 713719 AYUDANTE COCINA, 1,L,E,PC,S 02 -----0 713719 AYUDANTE COCINA, 2,L,E,PC,S 02 -----0	
994	20 00 3 14 14000999 ESC. HOG. "PURISIMA CONCEPCION" (LUCENA)	SUPRIMIR: 600432 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1,L,D,PC,S 02 -----0 ANADIR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1,F,D,PC,SO 12 -----0 P-D1	
994	20 00 3 14 14004609 R. E. "ALVAREZ SOTOMAYOR" (LUCENA)	MODIFICADOS: 714170 MONITOR ESCOLAR, 2,L,C,PC,S 02 -----0 714170 MONITOR ESCOLAR, 1,L,C,PC,S 02 -----0	
1010	20 00 3 18 18004501 E.A.A.O.A. (GRANADA)	SUPRIMIR: 721210 AYUDANTE DE COCINA, 1,L,E,PC,S 01 -----0 MODIFICADOS: 717299 AYUDANTE COCINA, 1,L,E,PC,S 01 -----0 717299 AYUDANTE COCINA, 2,L,E,PC,S 01 -----0	
1024	20 00 3 21 21600842 C.P. "LOS TARANJALES"	SUPRIMIR: 602942 ORDENANZA, 1,F,E,PC,SO 11 -----0 P-EI ANADIR: ORDENANZA, 1,L,E,PC,S 01 -----0	
1024	20 00 3 21 21000279 C.P. "DORAMA"	ANADIR: COCINERO, 1,L,D,PC,S 02 -----0	
1026	20 00 3 21 21000772 C.P. "SAN JOSE DE C."	ANADIR: AYUDANTE COCINA, 1,L,E,PC,S 02 -----0	
1027	20 00 3 21 21000954 C.P. "VIRGEN DEL ANDEVALO"	ANADIR: AYUDANTE COCINA, 1,L,E,PC,S 02 -----0	
1035	20 00 3 21 21600611 C.P. "LAS MARISMAS DEL ODIEL"	ANADIR: MONITOR ESCOLAR, 1,L,C,PC,S 02 -----0	

3. Errores por omisión de Modificaciones. Añadir las siguientes

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
1036	20 00 3 21 21600787 C.P. "LA NORIA"	ANADIR:	MONITOR ESCOLAR, 1,1,C,PC,S 02 -----0
1036	20 00 3 21 21002227 C.P. "ALONSO BARBA" COCINERO	NIV/CD.: C.	NIV/C.D.: 02
1041	20 00 3 21 21002951 INST. F.P.	MODIFICADOS: 797140 LIMPIADORA, 3,1,1,E,PC,S 01 -----0 797140 LIMPIADORA, 4,1,1,E,PC,S 01 -----0	
1048	20 00 3 23 23002206 C.P. "JESUS Y MARIA"	ANADIR:	MONITOR ESCOLAR, 1,1,C,PC,S 02 -----0
1048	20 00 3 23 23002267 C.P. "NTRA. SRA. DE LA CAPILLA"	ANADIR:	MONITOR ESCOLAR, 1,1,C,PC,S 02 -----0
1048	20 00 3 23 23004011 C.P. "NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA"	MODIFICADOS: 777430 MONITOR ESCOLAR, 2,1,1,C,PC,S 02 -----0 777430 MONITOR ESCOLAR, 1,1,C,PC,S 02 -----0	
1048	20 00 3 23 23004951 C.P. "MUÑOZ GARNICA"	MODIFICADOS: 715465 MONITOR ESCOLAR, 3,1,1,C,PC,S 02 -----0 745465 MONITOR ESCOLAR, 1,1,C,PC,S 02 -----0	
1055	20 00 3 23 23005591 C.P. "PEROXIL"	ANADIR:	MONITOR ESCOLAR, 1,1,C,PC,S 02 -----0
1055	20 00 3 23 23005505 C.P. "JUAN CARLOS I"	ANADIR:	MONITOR ESCOLAR, 1,1,C,PC,S 02 -----0
1078	20 00 3 29 29700552 CONSERV. ELEM. MUSICA "PABLO R. PICASSO"	ANADIR:	ORDENANZA, 1,1,E,PC,S 01 -----0 LIMPIADORA, 1,1,E,PC,S 01 -----0
1078	20 00 3 29 29010699 C.P. "ALHUCEMA"	ANADIR:	COCINERO, 1,1,D,PC,S 02 -----0
1085	20 00 3 29 29011382 C.P. "LAS CAMADAS" (LAS LAGUNAS)	ANADIR:	COCINERO, 1,1,D,PC,S 02 -----0 AYUDANTE DE COCINA, 2,1,E,PC,S 02 -----0
1087	20 00 3 29 29115401 EXT. INST. BACH. "SALDUBA"	MODIFICADOS: 804385 ORDENANZA, 1,1,E,PC,S 01 -----0 804385 ORDENANZA, 2,1,1,E,PC,S 01 -----0 804390 LIMPIADORA, 1,1,E,PC,S 01 -----0 804390 LIMPIADORA, 2,1,E,PC,S 01 -----0	
1095	20 00 3 29 29009570 C.P. "ANTONIO CHECA" (TORRE DEL MAR)	ANADIR:	EDUCADOR DE DISMINUIDOS, 1,1,B,PC,S 01 -----0
1103	20 00 3 41 41601504 C.P. "VIRGEN DE ROBLEDO"	ANADIR:	EDUCADOR DE DISMINUIDOS, 1,1,B,PC,S 01 -----0
1105	20 00 3 41 41110381 EXT. I.B. "GONZALO MAZARENO"	ANADIR:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1,F,D,PC,SO 12 -----0 P-DI
1109	20 00 3 41 41700439 INST. BACH. GINES	MODIFICADOS: 780650 LIMPIADORA, 2,1,E,PC,S 01 -----0 780650 LIMPIADORA, 3,1,E,PC,S 01 -----0	
1109	20 00 3 41 41700531 SECC. F.P. "GUADIMAR"	MODIFICADOS: 722422 LIMPIADORA, 3,1,E,PC,S 01 -----0 722422 LIMPIADORA, 2,1,E,PC,S 01 -----0	
1128	20 00 3 41 41090191 EXT. INST. BACH. "MATEO ALEMÁN"	MODIFICADOS: 624532 LIMPIADORA, 1,1,E,PC,S 01 -----0 624532 LIMPIADORA, 2,1,E,PC,S 01 -----0	

3. Errores por omisión de Modificaciones. Añadir las siguientes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
1133	20 00 3 41 41006924 INST. BACH. "FDO. HERRERA"	MODIFICADOS: 605144 LIMPIADORA, 6, L, E, PC, S 01 -----0 605144 LIMPIADORA, 7, L, E, PC, S 01 -----0	
1135	20 00 3 41 41009058 INST. F.P. "ALBERT EINSTEIN"	MODIFICADOS: 205339 ORDENANZA, 3, L, E, PC, S 02 -----0 205339 ORDENANZA, 4, L, E, PC, S 02 -----0	
1135	20 00 3 41 41006900 INST. BACH. "VELAZQUEZ"	MODIFICADOS: 605128 LIMPIADORA, 7, L, E, PC, S 01 -----0 605128 LIMPIADORA, 8, L, E, PC, S 01 -----0	
1139	20 00 3 41 41011129 INST. F.P. "ALCOSA"	MODIFICADOS: 624507 ORDENANZA, 4, L, E, PC, S 01 -----0 624507 ORDENANZA, 3, L, E, PC, S 01 -----0	
1140	20 00 3 41 41700270 CONSERV. ELEM. MUSICA "TRIANA"	MODIFICADOS: 763560 ORDENANZA, 1, L, E, PC, S 01 -----0 763560 ORDENANZA, 2, L, E, PC, S 01 -----0	
1141	20 00 3 41 41700385 INST. BACH. "QUINTO CENTENARIO"	MODIFICADOS: 780670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1, F, D, PC, SO 12 -----0 P-DI 780670 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 2, F, D, PC, SO 12 -----0 P-DI	
1143	20 00 3 41 41700580 SEC.F.P. MACARENA	ANADIR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1, F, D, PC, SO 12 -----0 P-DI ORDENANZA, 1, L, E, PC, S 01 -----0	
1145	20 00 3 41 41009421 C.P. "JOSE PEREZ HIDALGO"	LIMPIADORA, 1, L, E, PC, S 01 -----0	
1146	20 00 3 41 41700154 INST. F.P. NUM. 2 (UTRECA)	MODIFICADOS: 757305 LIMPIADORA, 2, L, E, PC, S 01 -----0 757305 LIMPIADORA, 3, L, E, PC, S 01 -----0	EDUCADOR DE DISHINUIDOS, 1, L, B, PC, S 01 -----0

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 6 de junio de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Ingenieros Técnicos Forestales.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, Opción Ingenieros Técnicos Forestales, convocadas por Orden de 9 de marzo de 1990, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 16 de marzo de 1990) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación en uso de la competencia que me confiere el artº 5.7 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y artº. 2º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Ingenieros Técnicos Forestales, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos que se les adjudican. Estos destinos tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercera. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías

Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinados en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artº 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el artº 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artº 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso, remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de junio de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación